

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 20787 PERIODO 2025



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO
RUC:	1768157280001
REPRESENTANTE LEGAL	TANIA IBETH LEIVA GALARZA
GAD AL QUE PERTENECE :	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.

OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCA A LA CIUDADANÍA.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META	
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL PAC DE GASTO CORRIENTE - EMRAQ EP	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		272	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025 - EMRAQ EP		
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
100,00	88,24	88,24 %	A FIN DE GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN REALIZADA POR LAS UNIDADES REQUERENTES DURANTE EL AÑO REPORTADO, SE ALCANZÓ EL 88,24% DE EJECUCIÓN DEL PAC, ALINEÁNDOSE CON LAS METAS INSTITUCIONALES Y LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL, GARANTIZANDO CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.		EL RESULTADO ALCANZADO CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO, YA QUE GENERA UN IMPACTO POSITIVO EN LOS USUARIOS, FORTALECIENDO ASÍ LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, OPTIMIZANDO EL USO DE RECURSOS Y MEJORANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD - EMRAQ EP	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		274	ALCANZAR EL 100% DE ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AL 2025 - EMRAQ EP		
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS						
100,00	107,80	107,80 %	181.181 ANIMALES DE ABASTO FAENADOS EN LA EMRAQ-EP CORRESPONDIENTES A: BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, CORRESPONDIENTE EN PESO A 20.075,3 TN PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN DEL DMQ.		EL VOLUMEN DE PRODUCTOS CÁRNICOS DESPACHADOS FORTALECE INSTITUCIONALMENTE A EMRAQ-EP AL CONSOLIDAR SU CAPACIDAD OPERATIVA, TÉCNICA Y SANITARIA PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO SEGURO Y CONTINUO DE PRODUCTOS CÁRNICOS AL DMQ. ESTOS RESULTADOS EVIDENCIAN EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO, POSICIONANDO A LA EMRAQ-EP COMO UN ACTOR ESTRATÉGICO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EN LA ARTICULACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA CÁRNICA DEL DMQ.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION		

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		168	ALCANZAR EL 15% DE AHORRO EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO, EN EL 2025	PORCENTAJE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PROCESO DE FAENAMIENTO EN LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
15,00	0,00	0,00 %	DURANTE EL PERÍODO EVALUADO, LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO REALIZÓ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL NUEVO CALDERO DE VAPOR MODELO ESB 300 DEL FABRICANTE ERENSAN ISI TEKNIGI SAN. VE TIC. A.S.; AL ENCONTRARSE EL PROYECTO EN FASE CONTRACTUAL Y CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO OPERARÁ DE FORMA CONTINUA Y ABASTECERÁ NUEVAS ZONAS DE LAS NAVES DE FAENAMIENTO, NO SE EVIDENCIÓ AHORRO DE COMBUSTIBLE, REGISTRÁNDOSE UN INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL 0%.	AUNQUE LA META DE AHORRO NO FUE ALCANZADA (0%), LA GESTIÓN REALIZADA APORTA AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN CALDERO DE MAYOR CAPACIDAD, ORIENTADO A GARANTIZAR CONTINUIDAD OPERATIVA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VAPOR Y AGUA CALIENTE, PRIORIZANDO LA MEJORA DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS SOBRE LA REDUCCIÓN INMEDIATA DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		167	ALCANZAR EL 20% DE AHORRO EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA EMRAQ-EP, EN EL 2025	PORCENTAJE DE CONSUMO DE AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
20,00	80,51	402,55 %	LA EMRAQ-EP HA LOGRADO UNA REDUCCIÓN DEL 80,04% EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA RED PÚBLICA DE LA EPMAPS CON RESPECTO AL AÑO 2024. ESTE RESULTADO ES CONSECUENCIA DIRECTA DE LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DE NUESTRA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, LA CUAL SE ABASTECE MEDIANTE UN POZO PROFUNDO. LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BOMBA DE POZO EN 2025, SUMADA A LA ESTABILIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, HA PERMITIDO ALCANZAR LA AUTONOMÍA HÍDRICA NECESARIA PARA LOS PROCESOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, MINIMIZANDO LA DEPENDENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO	LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA RED PÚBLICA EVIDENCIA UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO POR PARTE DE LA EMRAQ-EP, GRACIAS A LA OPTIMIZACIÓN DE SU PLANTA POTABILIZADORA Y AL FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO MEDIANTE POZO PROFUNDO. ESTA ACCIÓN DISMINUYE LA PRESIÓN SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y MEJORA LA AUTONOMÍA OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN. CON ELLO, SE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROMOVRIENDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, EL USO RESPONSABLE DEL RECURSO HÍDRICO Y UNA GESTIÓN PRODUCTIVA MÁS RESILIENTE Y EFICIENTE EN EL TERRITORIO.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		277	ALCANZAR UN 20% EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN EL 2025 - EMRAQ EP	PORCENTAJE DE OPTIMIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS - EMRAQ EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
20,00	4,34	21,70 %	SE HA ALCANZADO UN 4.97% EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR LA EMRAQ-EP. ESTE RESULTADO SE ATRIBUYE A LA CARENCIA DE UNA TRITURADORA, EQUIPO INDISPENSABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE ESTOS MATERIALES. ACTUALMENTE, DICHA MAQUINARIA SE ENCUENTRA EN FASE DE ADQUISICIÓN; MIENTRAS TANTO, LOS RESIDUOS DEBEN ENTREGARSE DIRECTAMENTE AL GESTOR PARA SU DISPOSICIÓN FINAL. NO OBSTANTE, SE PROYECTA ALCANZAR DICHO INDICADOR UNA VEZ QUE LA TRITURADORA SE INCORPORA A LA OPERACIÓN ANTES DEL CIERRE DEL PERIODO.	EL FORTALECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS FORMA PARTE DEL COMPROMISO DE LA EMRAQ-EP CON UNA GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE Y SOSTENIBLE. LA ADQUISICIÓN DE LA TRITURADORA PERMITIRÁ INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS, REDUCIENDO LA CANTIDAD DESTINADA A DISPOSICIÓN FINAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS ALINEADAS CON LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR. ESTA GESTIÓN CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AL FOMENTAR LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS, OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO, FORTALECIENDO ASÍ UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL RESPONSABLE Y SOSTENIBLE.		
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		166	ALCANZAR UN 95% DE CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTO AL INTRODUCUTOR, EN EL 2025	PORCENTAJE DE CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO AL INTRODUCUTOR
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		

TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS	
95,00		97,73	
		102,87 %	CONFORMIDAD SOBRE EL 98% DEL SERVICIO DE FAENAMIENTO BRINDADO POR LA EMRAQ-EP, CUMPLIENDO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD E INOCUIDAD EN LOS PRODUCTOS CÁRNICOS ENTREGADO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO.
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	276
		DESCRIPCION	
		CAPACITAR A 562 PERSONAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD EN EL 2025	
		NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD - EMRAQ EP	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS	
562,00		678,00	
		120,64 %	ESTA CAPACITACIÓN TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	275
		DESCRIPCION	
		REALIZAR 1050 INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO DURANTE EL 2025 GEOREFERENCIADOS	
		NÚMERO DE INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS	
1050,00		1483,00	
		141,24 %	SE CONTRATÓ LA LICENCIAS DE SOFTWARE SIG EN LA NUBE QUE PERMITIÓ IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA DE GEORREFERENCIACIÓN Y CONTROL DE INSPECCIONES EN TERRITORIO, FORTALECIENDO EL CONTROL NORMATIVO. COMO RESULTADO, SE EJECUTARON 1,045 INSPECCIONES A MICRO MERCADOS Y FRIGORÍFICOS, 269 A SUPERMERCADOS, Y 169 A TERCENAS GEORREFERENCIADAS, SUPERANDO LA META EN 41,24%, LO QUE CONSOLIDÓ EL CONTROL SANITARIO Y LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUITAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	273
		DESCRIPCION	
		REALIZAR EL 100% DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO EN EL 2025 - EMRAQ-EP	
		PORCENTAJE DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS - EMRAQ EP	
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
		¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS		TOTALES CUMPLIDOS	
100,00		100,00	
		100,00 %	SE EJECUTÓ LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AL PERSONAL DE LA EMRAQ-EP DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA DE LA EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL RESPONDA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA EMPRESA Y LAS RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES DE CADA PERSONA, CUYOS RESULTADOS SE ENMARCAN PRINCIPALMENTE ENTRE MUY BUENO Y EXCELENTE.
		EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL DEVENIDO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL, APORTA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD CON EL FAENAMIENTO DE BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS Y CAMELIDOS, COMERCIALIZADOS EN EL DMQ DE FORMA LEGAL, Y CONTRIBUYENDO ASÍ A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA CIUDADANÍA.	
Total		120,56 %	

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
OD1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON JUSTICIA, IGUALDAD Y EQUIDAD; MEDIANTE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE FUENTES DE TRABAJO DIGNO, DE LA REDUCCIÓN DE BRECHAS Y EL COMBATE A LA EXCLUSIÓN.	99,00 %	DESARROLLO ECONÓMICO RESPECTO A LA META ALCANZAR 1,5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES, AL 2033, EPMSA (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS) REGISTRÓ 676.463 ARRIBOS INTERNACIONALES FRENTE A UNA META ANUALIZADA DE 726.313, LO QUE EQUIVALE A UN CUMPLIMIENTO DEL 93,1%, CON UNA BRECHA DE 49.850 ARRIBOS RESPECTO DE LO PLANIFICADO, DEBIDO A UN CONTEXTO DE CRISIS DE SEGURIDAD QUE ENFRENTÓ ECUADOR EN EL 2025. EL DESTINO NO HA SUPERADO EL UMBRAL DE 700 MIL ARRIBOS AÉREOS EN NINGÚN AÑO DEL PERÍODO BAJO REFERENCIA, NI SIQUIERA EN LOS AÑOS PREVIOS A LA PANDEMIA CUANDO SE REGISTRARON LOS VALORES MÁS ALTOS (2014, 2015, 2018 Y 2019). EN ESTE CONTEXTO, EL RESULTADO DE 2025 SE MANTIENE CERCANO A LOS MÁXIMOS HISTÓRICOS, AUNQUE SIN ROMPER EL TECHO ESTRUCTURAL QUE HA CARACTERIZADO AL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA INTERNACIONAL HACIA LA CIUDAD. INCLUSIÓN SOCIAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMQ QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS, AL 2033, EN 2025 SE INCREMENTARON DE 73.568 A 79.682 EL NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, FRENTE A LAS 80.924 PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. COMO RESULTADO, SE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS, RESPECTO AL AÑO PASADO. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO DE 6.114 PERSONAS EQUIVALE AL 83,11% DE LAS 7.356 PERSONAS PREVISTAS PARA CUMPLIR A META. LA DIFERENCIA NO ALCANZADA RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN INICIAL REPRESENTA UN 16,89% DE BRECHA FRENTE A LO PLANIFICADO. EL RESULTADO ALCANZADO RESPONDE A VARIOS FACTORES CONCURRENTES QUE INCIDIERON EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EN PRIMER LUGAR, EL CAMBIO DE AUTORIDADES INSTITUCIONALES (SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DIRECTORA METROPOLITANA DE CUIDADOS, DIRECTORA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS Y DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA) OCURRIDO DURANTE EL MES DE JULIO, IMPLICÓ UN PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN CURSO, LO QUE GENERÓ PAUSAS TEMPORALES MIENTRAS SE EVALUABA LA ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR LA NUEVA GESTIÓN. EN SEGUNDO LUGAR, SE REGISTRÓ UNA ALTA CARGA OPERATIVA EN EL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO CUAL LIMITÓ LA CAPACIDAD DE EJECUTAR LA TOTALIDAD DE EVENTOS Y ACCIONES PREVISTAS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL. FINALMENTE, LA LIMITADA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TAMBIÉN INFLUYÓ EN EL ALCANCE FINAL DE LA COBERTURA PLANIFICADA.
OD2. CONSOLIDAR UNA CIUDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INTEGRADA, QUE CUIDE LA VIDA EN TODAS SUS FORMAS Y QUE FORTALEZCA LA PAZ, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	93,00 %	AMBIENTE RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 60% EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DMQ, AL 2033, LA EMGIRS EP (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS) LOGRÓ EL APROVECHAMIENTO DE 9.791,28 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE UN TOTAL DE 774.854,25 TONELADAS INGRESADAS PARA SU TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN TÉCNICA FINAL, LO QUE REPRESENTA UN NIVEL DE APROVECHAMIENTO DEL 1,26%, FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (1,80%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL 70%. ESTE RESULTADO OBEDECE PRINCIPALMENTE A QUE LA RECUPERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA LABOR DE LOS RECICLADORES DE BASE, QUIENES, SI BIEN CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA GESTIÓN DEL RECICLAJE, NO MANTIENEN UNA RELACIÓN LABORAL FORMAL CON LA EMGIRS EP. ESTA CONDICIÓN INCIDE EN LA OPERACIÓN, YA QUE LA GESTIÓN AUTÓNOMA DE SUS HORARIOS Y JORNADAS DE TRABAJO GENERA VARIABILIDAD EN LOS NIVELES DE ASISTENCIA Y LIMITACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LO QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN EL VOLUMEN DE RESIDUOS RECUPERADOS. ADICIONALMENTE, FACTORES COMO LA LIMITADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA HA INCIDIDO EN

LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO EVALUADO. NO OBSTANTE, LA EMGIRS EP SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO PROGRESIVO DE LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y EL IMPULSO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA. EN ESTE SENTIDO, SE PREVE QUE EL INDICADOR PRESENTE UN CRECIMIENTO SOSTENIDO CONFORME ESTAS ACCIONES SE CONSOLIDEN, PARTICULARMENTE CON LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 70%.

RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 10% LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ, AL 2033, LA EPMAPS (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO) ALCANZÓ EL 2,84%, MISMO QUE SE UBICÓ POR DEBAJO DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (3,44%). ESTO SE DEBE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022, LO QUE HIZO NECESARIO RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS TANTO CON LA POBLACIÓN SERVIDA COMO LA POBLACIÓN TOTAL DEL DMQ. ADICIONALMENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INICIALMENTE SE CONSIDERABA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO VINDOBONA, EL CUAL CONTEMPLABA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GRAN ESCALA ORIENTADA A LA DESCONTAMINACIÓN A LARGO PLAZO; NO OBSTANTE, SU VIABILIDAD TÉCNICA EVIDENCIÓ LIMITACIONES ASOCIADAS A LA ALTA INVERSIÓN REQUERIDA, ASÍ COMO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA TASA ELEVADA PARA LA RECUPERACIÓN DE DICHA INVERSIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS; EL PROYECTO VINDOBONA FUE SUSTITUIDO POR LA “ESTRATEGIA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS DE QUITO”, LA CUAL PRESENTA MAYOR VIABILIDAD, AL REQUERIR MENOR INVERSIÓN Y GENERAR RESULTADOS DE MANERA PROGRESIVA EN EL MEDIANO PLAZO, PERMITIENDO ADEMÁS UN INCREMENTO GRADUAL DE LA COBERTURA. FINALMENTE SE DEBE INFORMAR QUE ACTUALMENTE SE GESTIONA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) POR USD 75 MILLONES, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTADOS A INCREMENTAR LA COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DMQ. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 82,56%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 98% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ EL 94,99%, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (95,86%). ESTA DIFERENCIA SE DEBE, EN GRAN MEDIDA, A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA POBLACIÓN CONSTITUYÓ OTRO FACTOR QUE INCIDIÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,10%.

RESPECTO A LA META MANTENER EL 100 % DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL EN EL DMQ, AL 2033, LA SECRETARIA DE AMBIENTE ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 9,0 % DE LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (10%), LOGRANDO UN CUMPLIMIENTO PARCIAL, DEBIDO A QUE DURANTE EL AÑO 2025 EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTUVO CONDICIONADO POR PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL DISPUESTOS A NIVEL DEL GOBIERNO CENTRAL. EN PARTICULAR, MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NRO. 102, DE 15 DE AGOSTO DE 2025, SE DISPUSO LA SEPARACIÓN Y POSTERIOR ELIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS (SIPP), SITUACIÓN QUE PROVOCÓ QUE, DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN INSTITUCIONAL, EL PROYECTO FUESE REGISTRADO CON UNA DEMORA DE APROXIMADAMENTE 4 MESES, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROYECTOS APP (RNAPP), ADMINISTRADO POR DICHA ENTIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 90%.

RESPECTO A LA META ALCANZAR EL 99% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DMQ CON COBERTURA DE AGUA POTABLE, AL 2033, LA EPMAPS ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 98,57 % DE ESTA META, UN VALOR LIGERAMENTE INFERIOR FRENTE A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (98,77%). ESTA VARIACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS POBLACIONALES PROVENIENTES DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022. LAS METAS DEL PMDOT FUERON FORMULADAS EN 2024, TOMANDO COMO LÍNEA BASE LA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES, CUANDO LOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES EN EL INEC CORRESPONDÍAN AL CENSO DE 2010. ESTO OBLIGÓ A RECALCULAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA POBLACIÓN SERVIDA Y LA POBLACIÓN TOTAL. ADICIONALMENTE, LA BAJA DEMANDA EFECTIVA DE NUEVAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA CONSTITUYÓ UN FACTOR DETERMINANTE QUE INFLUYÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 99,80 %

MOVILIDAD
RESPECTO A LA META REDUCIR EN 50% EL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN SINIESTROS VIALES, AL 2033, LA AMT (AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL), INFORMA QUE NO SE ALCANZÓ EL RESULTADO DE LA META ANUALIZADA (-16,40%), REGISTRÁNDOSE POR EL CONTRARIO UN INCREMENTO DEL 21,6 % EN LA MORTALIDAD VIAL. ESTE RESULTADO SE RELACIONA PRINCIPALMENTE A LOS SIGUIENTES FACTORES:

* EL
CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE SEGÚN DATOS DE LAS REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES CRECIÓ EN 10,8% DE 2023 A 2025, EN ESPECIAL EL CRECIMIENTO UN TANTO DESPROPORCIONADO DE MOTOCICLETAS DEL 13.3% PARA EL MISMO PERÍODO, VEHÍCULOS EN LOS CUALES SE PRODUJERON APROXIMADAMENTE EL 47% DE LAS MUERTES, ES DECIR, 140 DE 296 FALLECIDOS EN EL DMQ EN EL AÑO 2025.

* CAMBIOS NORMATIVOS RESPECTO AL CONTROL DE VELOCIDAD, COMO LAS RESOLUCIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO: 033-DIR-2025-ANT DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024, 010-DIR-2025-ANT DEL 21 DE FEBRERO DE 2025, DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE INCREMENTARON LAS EXIGENCIAS PARA LA HABILITACIÓN DE RADARES, LO QUE PROMOVÍÓ LA INACTIVACIÓN INMEDIATA Y MASIVA DE RADARES PROVOCANDO PERÍODOS LARGOS SIN SANCIÓN EFECTIVA, ESTA SITUACIÓN HA GENERADO HASTA LA ACTUALIDAD CONDUCTAS DE PREVALENCIA DE EXCESO DE VELOCIDAD.

* EL EXCESO DE VELOCIDAD AL
ESTAR CONTEMPLADA EN EL 2025 COMO LA PRIMERA CAUSA PROBABLE DE OCURRENCIA DE SINIESTROS EN QUITO, TIENE INCIDENCIA DIRECTA EN PROVOCAR INCREMENTO DE SINIESTROS MORTALES QUE, CON UN ADECUADO CONTROL (SANCIONES EFECTIVAS) PUDIERON SER EVITADOS.

* FACTORES EXTERNOS COMO LA
MAYOR EXPOSICIÓN DE USUARIOS VULNERABLES (PEATONES, MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS) Y LA LIMITADA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SU POCA FLEXIBILIZACIÓN EN SUS RESOLUCIONES, PARA QUE LOS RADARES PUEDAN OPERAR Y SE PUEDA GENERAR UN ADECUADO CONTROL EFECTIVO DE LA VELOCIDAD.

OD3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	97,00 %	ADMINISTRACIÓN GENERAL RESPECTO A LA META INCREMENTAR AL 88% LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL, AL 2033, LLA ADMINISTRACIÓN GENERAL ALCANZÓ UNA EJECUCIÓN DEL 82,50%, VALOR LIGERAMENTE INFERIOR A LA META ANUALIZADA ESTABLECIDA EN EL PMDOT (84,00%). NO OBSTANTE, SE EVIDENCIA UNA TENDENCIA POSITIVA, CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2024 SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DEL 78%, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 4,5 PUNTOS PORCENTUALES PARA EL AÑO 2025. A PESAR DE ESTE AVANCE, LA META PREVISTA NO FUE ALCANZADA DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS PRINCIPALMENTE EN EL CANAL VIRTUAL DE ATENCIÓN (CONTACT CENTER). EL ANÁLISIS TÉCNICO DETERMINÓ QUE LA LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA, SUMADA A UNA ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL, GENERÓ UNA BRECHA EN LA CURVA DE APRENDIZAJE Y EN EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDO. ESTA SITUACIÓN AFECTÓ LA CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y LA RESOLUCIÓN EFECTIVA EN EL PRIMER CONTACTO, IMPACTANDO EL PROMEDIO ANUAL. EN ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 DEL PMDOT 2024–2033, ORIENTADO A CONSOLIDAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL HA DISEÑADO PARA EL AÑO 2026 UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MITIGACIÓN, ÉSTA CONTEMPLA EL LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE GESTIÓN, LA ESTANDARIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA CASOS RECURRENTES DE ATENCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUO. ESTAS ACCIONES ESTÁN ORIENTADAS A POTENCIAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO EN LOS CANALES DIGITALES, CONSOLIDANDO UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE RESPONDA CON MAYOR AGILIDAD A LAS DEMANDAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 98,21%. COORDINACIÓN TERRTORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN RESPECTO A LA META MANTENER EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES INTERSECTORIALES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES, AL 2033; LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, ALCANZÓ EL 81.82% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PMDOT (100%). EL AVANCE REPORTADO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DE LOS 27 CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS GAD PARROQUIALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE UN TOTAL DE 33 POSIBLES. SE EVIDENCIA UN AVANCE DEL 81,82% EN LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON LOS GAD PARROQUIALES RURALES, BAJO LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD “QUITO RURAL”. LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN HA CONSOLIDADO MECANISMOS DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GARANTIZANDO UNA GESTIÓN RURAL MÁS ALINEADA A LAS DINÁMICAS LOCALES. EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NO ALCANZÓ EL 100% DEBIDO A QUE SEIS (6) GAD PARROQUIALES RURALES (SAN ANTONIO, NAYÓN, TUMBACO, CALACALÍ, NANEGAL Y CHECA) NO FINALIZARON LAS OBRAS VINCULADAS A CONVENIOS PREVIOS, SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ UNA NUEVA ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ESTO RESPONDE A CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, ASÍ COMO LA DIFICULTAD DE ALGUNAS COMUNIDADES PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN, O LA NECESIDAD DE AJUSTAR PROYECTOS EN FUNCIÓN DE SU FACTIBILIDAD. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 81,82%.
--	---------	---

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
ejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Eje 2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Innovación, Emprendimiento, Empleabilidad, Turismo, Estrategia, Producción, Competitividad, Logística, Soberanía, Inversión, Comercialización, Apertura, Infraestructura	100,00 %	1. Se llevó a cabo la construcción de muros de gaviones, muros estructurales de hormigón lanzado, así como la colocación de anclajes de geomantos en el talud, geotextiles y la construcción de diferentes sistemas de drenaje. 2. Construcción de ocho (8) casetas metálicas en el ingreso sur del Mercado Mayorista, las cuales permitirán contar con cinco espacios nuevos para comerciantes, en un espacio seguro. 3. 694 jóvenes de entre 18 y 29 años lograron su inserción laboral como resultado de las ferias de empleo realizadas en julio y octubre de 2025. En la primera feria, las empresas participantes reportaron la

contratación de 394 jóvenes, mientras que en la segunda se registra la vinculación de 300 jóvenes adicionales. De manera complementaria, a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo (BME) se concretó la vinculación laboral de 25 jóvenes, fortaleciendo los mecanismos permanentes de intermediación laboral implementados por CONQUITO.

4. 19 jóvenes graduados de la Escuela Taller Quito II se encuentran vinculados laboralmente, lo que evidencia la efectividad del componente formativo en el fortalecimiento de capacidades y en la transición efectiva hacia el empleo.

5. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la cogestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.

6. 4.705 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades blandas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral o mejorar su posición actual. (Emplea tu Potencial, Atención y Servicio al Cliente, 3 habilidades sociales para potenciar tu desempeño laboral, normativa laboral).

7. 2.585 personas capacitadas en temáticas destinadas a fortalecer y desarrollar sus habilidades técnicas con el propósito de facilitar su ingreso al mercado laboral en las áreas de tecnologías de información y comunicación, administración de empresas y derecho, servicios, salud y bienestar, educación, ciencias sociales, periodismo e información, entre otras.

8. 17 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio de CONQUITO (Sector Chimbacalle) y 20 espacios de coworking o trabajo cooperativo habilitados en el Edificio del Centro de Innovación (IQ). Durante el año 2025, se registran 189 personas que hicieron uso de estos espacios para sus actividades diarias como estudiar o trabajar en un lugar adecuado a sus necesidades, y son independientes de los asistentes a las capacitaciones y eventos de promoción organizados por CONQUITO.

9. 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

10. Se implementó el módulo en línea para la obtención de Permisos Único de Comerciantes Autónomos (PUCA) y Permiso Estibadores, Tricicleros y Cocheros (PETRIC):

- 5.141 Permisos Únicos de Comercio (PUCA) otorgados a trabajadoras y trabajadores autónomos, tanto ambulantes como en transporte público, garantizando su regularización bajo el marco normativo municipal.

- 212 Permisos Estibadores, Tricicleros y Cocheros PETRIC emitidos, habilitando el ejercicio formal de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga en mercados, ferias, plataformas y otras instalaciones municipales.

11. Se aprobaron los lineamientos de políticas para la organización de ferias productivas e inclusivas para su aplicación por las instancias municipales responsables.

12. 70 mil Licencias únicas para ejercer la Actividad Económica en el DMQ (LUA) categoría 1 y 2 se beneficiaron del proceso de renovación automática en el 2025. Además, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en su calidad de órgano rector del proceso de la LUA, lideró mesas de trabajo con las entidades municipales competentes para la homologación de la primera fase de las actividades económicas del DMQ con la clasificación nacional de actividades económicas (CIIU 4.0). Este proceso culminó en el primer trimestre de 2026, con la emisión de la Resolución ADMQ 0008-2026, de 12 de marzo de 2026.

13. Remisión tributaria simplificada, proceso histórico que permitió la extinción de cartera vencida por USD 6.948.587,45 en obligaciones tributarias que redujo ostensiblemente la deuda de las personas, beneficiando directamente a 56.979 contribuyentes. La confianza

ciudadana se reflejó en 81.339 contribuyentes que se acogieron al proceso de remisión, logrando una recaudación de USD 32,4 millones que hoy se transforman en obra pública para Quito.

14. Estudios y Diseños Definitivos de Infraestructura Básica Fase I, Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos de la Zona Especial de Desarrollo Económico. Se obtuvieron los siguientes productos:

1. Diseño definitivo de obra civil – Fase I.

2. Diseño de la solución vial definitiva de acceso al predio Nro. 3651903 a corto plazo, incluyendo las proyecciones de soluciones viales de acceso a mediano y largo plazo.

3. Manual de Estándares Arquitectónicos y Urbanísticos.

15. Convenio con el Instituto Metropolitano de Patrimonio para la ejecución de la consultoría de investigación arqueológica en la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Se cuenta con el dictamen de finalización para el proyecto de investigación denominado: INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN EN LA ZONA ZEDE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE-ETAPA 1-IMP, el informe final del proyecto fue SATISFACTORIO; es decir, no existe impedimento para continuar con la construcción de la ZEDE.

16. Estudio de Ventanilla Única para la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito. Se entregaron los productos de los estudios de ventanilla única que corresponde a lo siguiente:

1. Reglamento para la selección de operadores y usuarios de apoyo

2. Regulación de las características y condiciones de servicio,

3. Guía metodológica de ventanilla única,

4. Hallazgos y recomendaciones para la implementación tecnológica de la ZEDE.

5. Propuesta de proyecto de Ordenanza Metropolitana ZEDE Quito.

17. Plan Estratégico de Mercadeo, Promoción y Relacionamento Público-Privado de la ZEDE Quito, se realizó el acercamiento con 82 empresas durante el 2025, donde se obtuvo diferentes instrumentos para la atracción de inversiones; se suscribieron 12 cartas de interés y 7 cartas de intención con diferentes empresas privadas. Además, se participó en 9 eventos de promoción de la ZEDE con stands, charlas y paneles especializados.

18. Socializaciones y capacitaciones del proyecto en territorio para promocionar la ZEDE. Se capacitaron a 1.164 personas sobre la ZEDE en las parroquias aledañas al proyecto y del DMQ, en el marco del convenio con el ISMAC hasta el mes de diciembre de 2025, socializando con la ciudadanía los conceptos y condiciones económicas del proyecto, los incentivos tributarios y condiciones aplicables dentro del espacio ZEDE; y, los resultados esperados en términos de empleo, inversión, encadenamientos productivos y mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

19. 14.721 participaciones de actores productivos beneficiados mediante acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y al impulso del tejido productivo territorial. Estas iniciativas contribuyeron al desarrollo económico local, promoviendo la articulación entre sectores y el crecimiento de emprendimientos y unidades productivas. Las acciones realizadas fueron ejecutadas a través del proyecto de inversión denominado Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio (Proyecto Único) liderado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación (SGCTGYP).

En el marco de este proyecto, en el componente Fortalecer las capacidades de los actores productivos del DMQ, el año 2025 se asignó USD 356.854,00 mil a las 10 Administraciones Zonales (Calderón, Eloy Alfaro, Eugenio Espejo, La Delicia, Los Chillos, Manuela Sáenz, Quitumbe, Tumbaco, La Mariscal y Chocó Andino), las mismas que ejecutaron diferentes acciones en cada territorio.

20. 37 ferias comerciales con la participación de 2.750 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

21. Emisión y remisión de los lineamientos a la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) para la elaboración del modelo de gestión e instrumentos de

implementación correspondientes.

22. 27 productores cafetaleros capacitados y vinculados a través de programas de desarrollo para procesos de encadenamiento productivo a nivel nacional e internacional en el 2025. Se vinculó a 3 productores cafetaleros, incluidos miembros de la Asociación Aaprocnop (que cuenta con 20 productores), al proceso de compra del Mercado Mayorista. Esta vinculación se realiza en conjunto con la Administración Zonal del Chocó Andino para promover la marca Café de Quito, permitiendo que los productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.

23. 3.019 productores, artesanos, MIPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.

24. Se llevó a cabo el II Foro Metropolitano de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 700 actores de la Economía Popular y Solidaria del DMQ, como un espacio de diálogo, formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de alto impacto, para fortalecer el Cooperativismo Productivo y la Economía Popular,

25. En el primer semestre de 2025, la Compra Pública Inclusiva (CPI) del DMQ registró los siguientes resultados:

- 7,59% (USD 11 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

- 27,95% (USD 42 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a micro y pequeños productores, y artesanos.

- Lanzamiento de plataforma de aprendizaje para capacitación especializada en Compra Pública Inclusiva CPI EPS, con 70 horas de formación en modalidad asincrónica.

a) Inauguración oficial y operación inicial del Centro de Innovación de Quito (iQ), ubicado en el sector de La Mariscal, consolidándolo como un hito institucional para el fortalecimiento del ecosistema de innovación de la ciudad y como plataforma de articulación entre el sector público, privado, académico y la cooperación internacional. La operación del Centro de innovación inició con una oferta de servicios de infraestructura orientada a atender necesidades de encuentro, colaboración y dinamización del ecosistema, incluyendo sala de capacitación, salón de eventos, coworking, sala de reuniones y cabinas para reuniones. Como resultado de esta puesta en marcha, en diciembre se reportó un total de 211 usuarios, lo que refleja una acogida favorable en la fase inicial de funcionamiento. Asimismo, se generaron articulaciones con diversas instituciones, entre ellas Quito Turismo, con el fin de impulsar la apertura de una sucursal de Tienda Quito en el iQ, como parte de una estrategia para fortalecer la oferta del Centro y su vinculación con actores clave de la ciudad.

26. En 2025 se benefició a 65 emprendimientos (14 Fonquito Mujer y 51 Fonquito Dinámico) por un monto total de USD 1.233.156, incrementando el monto respecto al año 2024; y principalmente con la primera convocatoria dirigida exclusivamente a emprendimientos liderados por mujeres.

27. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos ingresaron a un proceso de incubación y seguimiento técnico, orientado a fortalecer sus capacidades empresariales y garantizar el uso adecuado y eficiente del capital semilla entregado, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado en modelo de negocio, estructura financiera y planificación estratégica.

- Asistencia para la ejecución del plan de inversión aprobado en las bases de la convocatoria.

- Seguimiento al cumplimiento de hitos, cronogramas y metas comerciales.

- Mentorías orientadas a acceso a mercado, optimización operativa y sostenibilidad financiera.

- Monitoreo del correcto uso de los fondos conforme al cronograma de inversión aprobado.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es reducir el riesgo de inversión pública, fortalecer la sostenibilidad de los

emprendimientos financiados y asegurar que el capital semilla se traduzca en crecimiento productivo, generación de empleo y consolidación empresarial en el Distrito Metropolitano de Quito.

28. La convocatoria de capital semilla Quito Dinámico 2025 financió 51 emprendimientos con potencial dinámico, mediante la asignación de USD 1.009.068,61.

29. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos financiados ingresaron a un proceso estructurado de incubación y seguimiento técnico, diseñado para fortalecer sus capacidades empresariales, reducir el riesgo asociado a la inversión pública y asegurar el uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento del modelo de negocio, proyecciones financieras y estrategia de crecimiento.
- Asistencia en la ejecución del plan de inversión aprobado, garantizando la correcta aplicación de los recursos conforme al presupuesto validado.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de hitos, indicadores de gestión y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, transformación digital, optimización operativa y escalabilidad.
- Monitoreo y verificación técnica del uso de los fondos de capital semilla.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es consolidar emprendimientos sostenibles, asegurar que el capital semilla se traduzca en inversión productiva real y generar impactos medibles en empleo, competitividad y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo así el modelo integral de la Ruta del Emprendimiento impulsada por CONQUITO.

30. Se suscribieron 3 Memorandos de Entendimiento (MOU) con instituciones coreanas (INNOBIZ, SBA, Soongsil University y SCCEI), orientados a transferencia de conocimiento, certificación de empresas innovadoras, formación y redes de innovación.

- Se vincularon a 142 actores del ecosistema de innovación de Quito al Distrito de Innovación La Mariscal mediante la articulación en distintas acciones de cooperación conjunta.

31. Se consolidó la Red de Laboratorios del DMQ con más de 20 reuniones técnicas con representantes de instituciones de educación superior y el desarrollo de una plataforma tecnológica en fase de implementación, para articular capacidades y servicios de laboratorios universitarios.

- Implementación del proceso de articulación para Nodos de Laboratorios del DMQ mediante 11 reuniones de trabajo, generando un documento de sistematización con aportes, expectativas y requerimientos de los actores participantes.

32. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Aceleración de Ideas (SAP) y Entrenador de Mentores (TTT), con la participación de 26 emprendimientos (33 personas) y 46 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

33. 6 emprendimientos participantes del programa iQ CONEKTA viajaron a Corea del Sur para participar en el festival COMEUP, fortaleciendo su proyección internacional y ampliando sus oportunidades de vinculación con inversionistas y actores del ecosistema global de innovación."

"a) A través del programa DIGITALIZA DMQ, se capacitaron 65 beneficiarios en tres ediciones, fortaleciendo capacidades en transformación digital y adopción tecnológica en distintos sectores productivos.

34. Se elaboraron y presentaron 2 boletines de vigilancia tecnológica, orientados a Bio Futuro y Servicios Intensivos en Tecnología y Conocimiento (KIBS), como insumos estratégicos para la toma de decisiones y la transferencia de conocimiento.

35. 38 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo en propiedad intelectual, fortaleciendo sus capacidades para la identificación, protección y gestión estratégica de activos intangibles.

36. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recaudo). Entre enero a diciembre 2025: 148.358 emitidas.

37. En 2025, se destinó aproximadamente un millón de dólares para impulsar 51 emprendimientos, seleccionados entre un total de 375 postulaciones, proceso en el cual se evaluaron cuantitativamente y cualitativamente la capacidad de los emprendimientos, el potencial de crecimiento, la innovación en cuanto a la idea de negocio y el impacto económico.

38. EmprendelAB apoyó a 35 emprendimientos en fase temprana, mientras que IncubaLAB acompañó a 18 emprendimientos en etapa de puesta en marcha, consolidando un esquema integral de acompañamiento que contribuye a la sostenibilidad empresarial y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito. Ambos programas permitieron fortalecer las capacidades empresariales, mejorar la estructuración de modelos de negocio e incrementar la preparación de los emprendimientos para acceder a financiamiento público o privado y sostener procesos de crecimiento.

39. Se realizaron 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

40. Se implementaron 34 facilidades turísticas en el Mercado Santa Clara, incluyendo señalética para ubicar los diferentes espacios en el mercado, un tótem informativo de ubicación, señalética colgante para la identificación de áreas y mobiliario especializado como bancas modulares con jardineras, mesas informativas e interpretativas, mesas y sillas de exterior, y parasoles, entre otras, con el fin de consolidarlo como un espacio con vocación turística y mejorar la experiencia del visitante.

41. Se desarrolló el evento Asado Fest que convocó a más de 15.000 asistentes, quienes disfrutaron de una variada oferta culinaria desde parrilla tradicional hasta propuestas innovadoras presentada por cerca de 20 restaurantes, en un espacio que integró gastronomía, música en vivo, cultura y entretenimiento.

42. 1) Procesamiento de Alimentos y Gastronomía, se identificó el potencial de más de 200 restaurantes para conformar una red de innovación basada en la trazabilidad, la sostenibilidad y el uso de casas patrimoniales como centros de experiencia culinaria; 2) Turismo Inteligente, se identificó la necesidad de migrar hacia un modelo de gestión basado en datos que integre plataformas de pagos digitales, mapas interactivos y rutas seguras; 3) Industrias Culturales y Creativas, se evaluó el uso de inmuebles patrimoniales para laboratorios creativos y residencias artísticas; y, 4) Tecnologías de la Información, se planteó consolidar un laboratorio urbano donde se ejecuten pilotos tecnológicos para resolver retos de seguridad y movilidad urbana.

43. 9 eventos de Networking realizados denominados InnovaNites.UIO, de los cuales el 8 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMQ y 1 evento se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).

- En el mes de agosto se llevó a cabo el Startup Innovation Week, el cual contó con 60 participantes.
- En el mes de noviembre se realizó un taller con el objetivo de levantar información y generar insumos para el diagnóstico sectorial y la construcción de la línea base del Distrito de Innovación La Mariscal, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con el apoyo de CONQUITO, y la participación de 53 actores de cuatro sectores estratégicos. El espacio permitió identificar brechas, oportunidades y propuestas que alimentan la Agenda de Innovación del Distrito y fortalecen la articulación entre academia, sector público y privado."

44. Postulación de Quito para ser sede de la Convención de Testigos de Jehová 2026. Se estableció una alianza con Mice Consulting para el fortalecimiento del programa de embajadores; se organizó un taller con promotores de espectáculos internacionales y un viaje de familiarización con los fundadores de la carrera Ultra Trail de Mont Blanc para posicionar a la ciudad en eventos deportivos de alto nivel.

45. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival del Mapping.

46. Se realizó la entrega del Estudio de prefactibilidad para la implementación del ecosistema gastronómico del DMQ como aportes al producto Laboratorio Gastronómico de Quito.

47. Quito alcanzó la distinción de Ciudad creativa en arquitectura y patrimonio histórico otorgada por la UNESCO, reconociendo la capacidad de la capital de integrar su vasta herencia histórica con la construcción contemporánea y el diseño urbano, convirtiendo su infraestructura en un motor de desarrollo sostenible, el ejemplo más claro de esto es la incorporación de variados locales gastronómicos en el centro histórico de Quito, cercano a la parada del Metro de Quito con el objetivo de mejorar la actividad comercial y nocturna del sector, recuperando el espacio público.

48. Eventos Turísticos: Semana Santa Quiteña, Asado Fest & Fuego, Sal Quiteña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival Mapping.

49. Implementación de 67 ruta turísticas que incluyen experiencias artísticas, gastronómicas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales en barrios tradicionales (La Ronda, La Mariscal, San Blas, La Tola) y otros, así como en Mercados municipales y la ruralidad.

50. Implementación de la estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino, con de acciones planificadas y orientadas a desarrollar el turismo en el Chocó Andino de manera equilibrada, buscando proteger el entorno natural, fortalecer a las comunidades locales y generar experiencias auténticas para los visitantes, en coordinación con la ciudadanía.

51. Se implementaron 205 facilidades turísticas nuevas, se brindó mantenimiento a 144 facilidades turísticas en zonas urbanas y rurales del DMQ.

52. Estrategia de Turismo Sostenible del Chocó Andino, la cual contempla los siguientes temas:

- La elaboración de un diagnóstico de la situación actual del turismo en el Chocó Andino.
- Identificación de actores clave y realización de mesas de trabajo con comunidades locales, emprendimientos turísticos y autoridades.
- Desarrollo de lineamientos estratégicos para el turismo sostenible en la zona.
- Definición de acciones para fortalecer la oferta turística, considerando criterios de conservación y desarrollo comunitario.

53. Estrategia de Turismo Sostenible del Ilaló: Se centra en el turismo sostenible para el volcán Ilaló. La estrategia se compone de 6 líneas estratégicas y 35 líneas de acción que abarcan desde el diseño de la oferta e infraestructura hasta la promoción y el monitoreo. Como parte de la ejecución, se instalaron y mantuvieron facilidades turísticas como pérgolas, mesas, señalética informativa y tótems en diversas localidades del Ilaló.

54. Se realizaron diferentes eventos turísticos, entre los más relevantes:

- Carnaval
- Semana Santa
- Festival gastronómico Fanescas ""Tradición que Une""
- Quito Association Workshop by ICCA
- Lanzamiento Marca Ciudad
- Festival Gastronómico Asados Fest & Fuego
- Festival Mapping ""Quito Luz de América""
- Festival gastronómico Coladas Moradas ""Sabores que tejen barrios e identidades""
- Festival Mas Allá de la Vida
- Festival Gastronómico Sal Quiteña
- Evento lumínico Dulces y Luces de Quito (Pesebres)

55. Levantamiento de Encuesta para evaluar las preferencias del turista quiteño:

Se realizó el levantamiento de 4.548 encuestas como una muestra representativa de la población quiteña para entender cómo los quiteños interactúan con su propia ciudad, y cuáles son sus preferencias turísticas. La encuesta explora el perfil socioeconómico

de los residentes, sus hábitos de consumo, la frecuencia con la que realizan actividades de ocio y los lugares que más frecuentan, desde parques urbanos hasta zonas rurales y centros culturales. Los resultados arrojan que las preferencias turísticas de los quiteños se enfocan en 3 grandes escenarios:

1. El orgullo patrimonial por el Centro Histórico;

2. La importancia de potenciar los espacios naturales y recreativos para fortalecer el contacto con la naturaleza; y, la autenticidad cultural y bohemia, donde destacan barrios icónicos en la ciudad como La Floresta, Guápulo, La Mariscal, como sitios con potencial de promoción y activación.

Además, destaca el orgullo de la ciudadanía quiteña por su ciudad, ya que los resultados demuestran que los quiteños conocen su ciudad y la sienten como suya, reconociendo que el turismo no solo está en los espacios y lugares, sino que se construye desde las relaciones humanas.

56. Acciones de Promoción del Destino:

- Quito Turismo emprendió acciones de Promoción y

Posicionamiento turístico del destino Quito en el marco de la producción de los conciertos de Shakira World Tour Ecuador Más de USD 55, 5 millones en la economía quiteña.

- Más de 15,7 millones de personas impactadas en medios a nivel mundial.

- Más de USD 5,45 millones ahorro de valor mediático.

- Más de 211 veces de retorno por cada dólar invertido (ROI 21).

- Gasto promedio USD 150,75 por día.

- Implementación de 3 puntos de información turísticos con la instalación de grandes pantallas digitales de alta tecnología en tres estaciones estratégicas del Metro de Quito: Labrador, Iñaquito y San Francisco.

Dichas estaciones registran afluencias mensuales de 622.904*, 499.213* y 459.813* pasajeros, respectivamente, lo que permite que tanto residentes como visitantes conozcan de manera dinámica y gratuita la diversa oferta de la capital, optimicen su tiempo y mejoren su experiencia de movilidad dentro de la ciudad.

57. Con la adquisición de los 60 trolebuses 100% eléctricos se han recorrido 2.227.553 km (batería y línea aérea de contacto), lo que representa aproximadamente 175 vueltas al planeta.

58. Se realizó la capacitación a 189 conductores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con respecto al entrenamiento y socialización del nuevo Trolebus ET001.

59. Se articuló la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Inclusión Social para la implementación de la Casa de las Diversidades; con la Secretaría de Salud para la habilitación de puntos de teleconsulta; con la Secretaría de Educación para el apoyo logístico al programa de Bachillerato Acelerado; y con la Secretaría de Desarrollo Productivo, a través de CONQUITO, para la ejecución de procesos de capacitación en huertos urbanos.

60. Ampliación y diversificación de los servicios puestos a disposición de la comunidad, generando más espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y formativas. Asimismo, se ejecutaron procesos de capacitación en manejo de conflictos, enfoque de derechos, educación popular, gestión cultural y trabajo comunitario, fortaleciendo la oferta de servicios municipales en el territorio.

61. Se fortaleció el tejido social y comunitario mediante la participación activa de talleristas, grupos culturales y artísticos, así como de feriantes, promoviendo la convivencia, la organización comunitaria y la apropiación de los espacios de encuentro ciudadano.

62. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 8 ligas:

- Liga San José

- Liga Santo Tomás

- Liga Santa Teresita

- Liga Jardín del Valle

- Liga Primero de Mayo

- Liga Sierra Hermosa

- Liga San José de Guamaní

- Liga Ciudad de Quito

- Obras de rehabilitación y mantenimiento de 34 ligas para el

		mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, rotulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalojos, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas. - Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 70.000 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas. 63. Atención aproximada de 6.000 beneficiarios directos en disciplinas deportivas y recreativas en barrios urbanos y parroquias rurales; ampliación de cobertura en sectores priorizados por criterios de vulnerabilidad social; recuperación y activación de espacios públicos para uso comunitario; articulación con Ligas Barriales y organizaciones territoriales; y contribución a la prevención de violencias y consumo de drogas mediante entornos protectores vinculados al deporte. 64. 3.200 niños y niñas beneficiadas en canchas deportivas de ligas barriales de toda la ciudad; 3.200 uniformes y 160 balones entregados; con más de 120.000 ciudadanos beneficiados. 65. Ejecución de estudios para la descontaminación de los ríos de Quito: - Culminación de los estudios de prefactibilidad de interceptores y planta de tratamiento de aguas residuales Oyacoto. - Continuación de los estudios: Actualización y complementación de las obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales en el sector de La Merced. - Diseño definitivo del sistema de interceptores del río Monjas, entre la descarga del colector El Colegio y la quebrada Parcayacu - Diseño de las obras de incorporación de descargas de aguas residuales remanentes al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayacu, como parte de la ejecución de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito. 66. 449 personas con certificaciones avaladas por el Ministerio del Trabajo, a través del curso Hacia la empleabilidad remota: estrategias, plataformas y habilidades blandas para el éxito y mediante certificaciones con el sello de calidad CONQUITO a través del curso Normativa Laboral y Bienestar: lo que todo empleador debe saber.
--	--	---

FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$17296475,20	\$699395,18	\$16597080,02	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/05/2025_Estado_de_Situacion_Financiera.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	\$2290624,89	\$1743851,09	76,13 %	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/05/EJECUCION_PRESUPUESTARIA_DE_GASTOS_AL_31_DE_DICIEMBRE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION ADMINISTRATIVA	\$540793,25	\$434321,80	80,31 %	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/05/EJECUCION_PRESUPUESTARIA_DE_GASTOS_AL_31_DE_DICIEMBRE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION DE TALENTO HUMANO	\$170000,00	\$154091,96	90,64 %	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/05/EJECUCION_PRESUPUESTARIA_DE_GASTOS_AL_31_DE_DICIEMBRE.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION DE PRODUCCION	\$160000,00	\$31152,00	19,47 %	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/05/EJECUCION_PRESUPUESTARIA_DE_GASTOS_AL_31_DE_DICIEMBRE.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$7121343,47	\$6064488,90	85,16 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$7121343,47	\$4830718,58	\$4320637,81	\$2290624,89	\$1743851,09	85,16 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/2026/05/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	POLÍTICA 3.3: FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS, EMPLEO Y TRABAJO. ESTA POLÍTICA BUSCA "INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL EMPLEO ADECUADO Y GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS SISTEMAS ECONÓMICOS TERRITORIALES"	EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO, EN EL MARCO DE NUESTRO COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN, SE INFORMA QUE ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN CUENTA CON TRES (3) SERVIDORES/AS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDADES AFRODESCENDIENTES, QUIENES FORMAN PARTE ACTIVA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	MAYOR EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL SE HAN OBSERVADO AVANCES COMO: - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. - INCLUSIÓN DE GRUPOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y MIGRANTES. - REDUCCIÓN DE PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. - RECONOCIMIENTO DE SABERES TRADICIONALES EN CIERTOS SECTORES PÚBLICOS. FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL LA INTERCULTURALIDAD PROMUEVE: - RESPETO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD. - DISMINUCIÓN DE CONFLICTOS POR DIFERENCIAS CULTURALES. - MAYOR COHESIÓN ENTRE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS. - INCREMENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA. LAS CAPACITACIONES EN DIVERSIDAD CULTURAL HAN DEMOSTRADO MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA COLABORACIÓN ENTRE ÁREAS.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	SI BIEN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021–2025 NO FORMULA UNA POLÍTICA PÚBLICA EXCLUSIVA EN TORNO AL TRABAJO JUVENIL, SÍ PROMUEVE EL ENFOQUE GENERACIONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL CON PERTINENCIA INTERCULTURAL COMO PRINCIPIOS TRANSVERSALES. EN CONCORDANCIA CON ELLO, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR MECANISMOS NORMATIVOS Y OPERATIVOS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO EQUITATIVO AL EMPLEO DE JÓVENES. EN ESTE SENTIDO, CON LA LEY ORGÁNICA PARA EL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO, ARTÍCULO 3, SE INCORPORA AL CÓDIGO DEL TRABAJO EL TRABAJO JUVENIL, Y CON ELLO EL MINISTERIO DEL TRABAJO ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS CON MÁS DE 50 TRABAJADORES QUE DEBERÁN VINCULAR TRABAJADORES JÓVENES EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 10% RESPECTO DEL INCREMENTO NETO DE TRABAJADORES QUE SE GENERE EN CADA AÑO FISCAL	LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EPMRQ), COMO ENTIDAD ADSCRITA AL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RECONOCE A LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS PARA LA INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO. ACTUALMENTE, LA INSTITUCIÓN CUENTA CON TREINTA Y DOS (32) SERVIDORES/AS DE ENTRE 20 Y 29 AÑOS, QUIENES FORMAN PARTE ACTIVA DEL TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL. EN ESTE CONTEXTO, SE FORMULA LA PRESENTE POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL DE TRABAJO JUVENIL, CON ENFOQUE GENERACIONAL E INCLUSIÓN LABORAL, ORIENTADA A GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DESARROLLO PROFESIONAL Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS.	EL TRABAJO JUVENIL CONSTITUYE UNA POLÍTICA ESTRATÉGICA PARA PROMOVER LA INSERCIÓN DE JÓVENES EN EL MERCADO LABORAL, PERMITIÉNDOLES ADQUIRIR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y COMPETENCIAS LABORALES. EN EL CONTEXTO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO, SU IMPLEMENTACIÓN NO SOLO CUMPLE CON OBLIGACIONES LEGALES Y SOCIALES, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TALENTO HUMANO.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	EL CUMPLIMIENTO DEL 4% DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE RELACIONA CON LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021–2025 (ANID), ESPECÍFICAMENTE EN EL EJE NO 6 DE “TRABAJO Y EMPLEO”, QUE FORMA PARTE DE LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADAS A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD. ESTA POLÍTICA SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE INCORPORAR AL MENOS UN 4% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU NÓMINA DE PERSONAL. LA ANID 2021–2025 ARTICULA ESTA EXIGENCIA COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO, Y LA VINCULA DIRECTAMENTE CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.	EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA AUTORIDAD NACIONAL ENCARGADA DE LAS RELACIONES LABORALES GARANTIZARÁ Y FOMENTARÁ LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ART. 51). EN ESTE CONTEXTO, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO CUENTA ACTUALMENTE CON: TRES (3) PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS COMO TRABAJADORES PERMANENTES. DOS (2) TRABAJADORES SUSTITUTOS CON DISCAPACIDAD. ESTE CUMPLIMIENTO REFLEJA EL COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVRIENDO SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL ÁMBITO LABORAL.	LAS AGENDAS DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD INCLUYEN OBJETIVOS Y COMPROMISOS QUE LA EMPRESA ASUME PARA: GARANTIZAR INCLUSIÓN LABORAL. CUMPLIR CON NORMATIVAS LEGALES SOBRE DISCAPACIDAD (CUOTAS DE EMPLEO, ACCESIBILIDAD, ADAPTACIONES RAZONABLES). PROMOVER EQUIDAD Y DIVERSIDAD DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN. MEJORAR LA RETENCIÓN Y SATISFACCIÓN DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EL EJE 3.8 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021–2025, DENOMINADO “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, ESTABLECE LINEAMIENTOS Y ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, ASÍ COMO A FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. ESTE EJE PROMUEVE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD, E IMPULSA LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ESTA POLÍTICA PÚBLICA SE SUSTENTA EN LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, RESPONDE A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS POR EL ECUADOR, COMO LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ, Y SE ALINEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 5 SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO.	LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO ESTÁ ADOPTANDO MEDIDAS TANTO PREVENTIVAS COMO DE SENSIBILIZACIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL ES UN CONJUNTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE BUSCA: - IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN O ACOSO LABORAL. - ESTABLECER MECANISMOS DE DENUNCIA Y SEGUIMIENTO. - GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. 2. CAMPAÑA “TENEDERO DE LAS MEMORIAS: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” ES UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN QUE PERMITE: - QUE LOS TRABAJADORES EXPRESEN EXPERIENCIAS O TESTIMONIOS SOBRE SITUACIONES DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN DE MANERA ANÓNIMA O PÚBLICA. - REFLEXIONAR SOBRE LA CULTURA LABORAL Y PROMOVER CAMBIOS HACIA UN AMBIENTE MÁS RESPETUOSO E INCLUSIVO. - FOMENTAR LA PREVENCIÓN MEDIANTE LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS COLABORADORES.	EN CONJUNTO, ESTAS ACCIONES NO SOLO BUSCAN CUMPLIR LA NORMATIVA LABORAL Y DE DERECHOS HUMANOS, SINO TAMBIÉN CREAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN RESPETO, EQUITAD Y BIENESTAR LABORAL.
--	----	---	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021–2025 (ANIMHU), ES “FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR”. ESTE PROPÓSITO SE ARTICULA EN EL EJE NO. 1 “ECONÓMICO”, QUE ESTABLECE COMO POLÍTICA PÚBLICA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESTA POBLACIÓN COMO ACTORES DEL DESARROLLO, GARANTIZANDO EL ACCESO A UN EMPLEO DIGNO Y SIN DISCRIMINACIÓN POR SU SITUACIÓN MIGRATORIA. LA POLÍTICA IMPULSA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EL RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA FACILITAR SU INSERCIÓN LABORAL, EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA Y COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO EL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS	LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO, SE CUENTA CON PERSONAL EXTRANJERO EN LA NÓMINA. POR EJEMPLO, ACTUALMENTE TIENEN UN EMPLEADO DE NACIONALIDAD GUATEMALTECA, QUIEN: ESTÁ PLENAMENTE INTEGRADO EN LA EMPRESA. CUENTA CON TODOS LOS DERECHOS Y BENEFICIOS QUE LA ORGANIZACIÓN OFRECE A SU PERSONAL NACIONAL. SU CONTRATACIÓN REFLEJA EL COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	AGENDAS DE MOVILIDAD HUMANA: SON LOS PLANES, POLÍTICAS Y COMPROMISOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE BUSCAN ORGANIZAR, PROTEGER Y REGULAR LA MIGRACIÓN LABORAL, ASEGURANDO DERECHOS LABORALES, INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.
--	----	--	--	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0			NO APLICA
OTROS	NO	0			NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	SI	NOMBRE	FRANCISCO ZAMORA	SI	FASE 2 DEL PROCESO EN LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS	OTROS	NO APLICA
		EMAIL	herfra_1963@hotmail.com				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/Acta%20Nro.001-2026_verificables-signed.pdf	Mediante Circular Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2026-0001-C, se generó la convocatoria al diálogo abierto y conformación de las Comisiones Mixtas. Mediante acta de reunión se certificó la recepción del listado de temas y consultas ciudadanas generadas a través de los espacios presenciales y virtuales. Mediante enlace, se difundió el formulario de consultas ciudadanas virtuales, como parte del proceso participativo en línea: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5w60Cd_PkTYEipOscwLDOaERMzWVCi-3X0DAMHeBFVsiZQ/viewform?usp=sharing&oid=109415098794913830527 Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante convocatoria difundida en la página web, redes sociales de la EMRAQ-EP y circular impresa; se invitó a los miembros de la Asamblea Ciudadana Local y Ciudadanos en general, para participar en el proceso de Rendición de Cuentas 2025, a fin de garantizar una participación activa de representantes de la ciudadanía y de la EMRAQ-EP acorde el cronograma socializado.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RD-2025_convocatoria%20consulta%20ciudadana.pdf	Circular Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2026-0001-C Correo electrónico para planificación preliminar y organización con los miembros delegados mediante Resolución Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2026-0014-RES Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La conformación de las comisiones técnicas mixtas 1 y 2 para el proceso de rendición de cuentas, se realizó con la participación activa de 6 representantes de la ciudadanía y de 6 representantes de la EMRAQ-EP, las cuales cumplieron con el criterio de paridad, asegurando una representación igualitaria entre los todos los delegados a fin de fortalecer la transparencia y fomentar el diálogo constructivo en el proceso de rendición de cuentas de la EMRAQ-EP.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/Acta%20Nro.001-2026_verificables-signed.pdf	Acta Nro.001 de conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 Resolución Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2026-0014-RES Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante reunión de la Comisión técnica mixta Nro. 1 se llevó a cabo en las instalaciones de la EMRAQ-EP, el desarrollo de la actividad de evaluación, a fin de que los ciudadanos y ciudadanas, una vez en conocimiento de los Art. 7, Art. 8, Art.10 y Art. 13, de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2025-0030, cuenten con los elementos necesarios para emitir sus opiniones respecto a la gestión de la EMRAQ-EP en el 2025.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Acta_002_comision_mixta_1_Fase%202-signed.pdf	Los ciudadanos reconocieron a la EMRAQ-EP la mejora en la gestión principalmente, debido a la considerable disminución de los olores por el buen manejo de residuos y tratamiento de la PTAR; así como, el conocer que la EMRAQ-EP, mediante las mejoras de la infraestructura en el proceso de faenamiento, garantizan la inocuidad de la carne para el consumo humano. Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDÍO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Los integrantes de la Comisión técnica mixta Nro. 1 con base en el Art.10 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2025-0030, elaboraron, revisaron y generaron aportes para consolidar el informe narrativo y el formulario de Rendición de Cuentas 2025 de la EMRAQ-EP, generando el compromiso de socializarlo con los vecinos y vecinas de los barrios aledaños a la EMRAQ-EP.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/EMRAQ-EP_INFORME%20NARRATIVO%20RDC%202025-signed%20N1.pdf	Los ciudadanos solicitaron incorporar en el informe narrativo, las acciones interinstitucionales y los trabajos con la comunidad que la EMRAQ-EP mantuvo durante el año 2025. Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Los integrantes de la Comisión técnica mixta Nro. 1 con base en el instructivo facilitado en los oficios de la Secretaría General de Planificación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y los oficios remitidos por Quito Honesto, revisaron y generaron aportes para consolidar el presente formulario de Rendición de Cuentas 2025 de la EMRAQ-EP, acorde lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/verificable_FORMULARIO_PRELIMINAR_RDC2025_30-04-2026.xlsx	Los ciudadanos solicitaron a los delegados de la EMRAQ-EP continuar con el llenado del formulario, respecto a los campos de información especializados y técnicos por lo cual dicho formulario tuvo una actualización al 29 de abril de 2026, con la información disponible a la fecha. Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Los delegados por la Máxima Autoridad de la EMRAQ-EP para conformar el Equipo interno institucional entregaron el informe de rendición de cuentas para la respectiva aprobación de la Gerencia General, y autorización para la publicación y entrega a los representantes ciudadanos.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/Aprobacion_informe_RDC-2025.pdf	Resolución Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2026-0014-RES Memorando Nro. GADDMQ-EPMRQ-GE-2026-0302-M Acta entrega / recepción Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN EL TIEMPO ESTABLECIDO O MÁS	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/Acta_entrega_recepcion_informe_RDC-2025-signed.pdf	Acta entrega / recepción Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_difusion%20informe%20narrativo-signed-signed.pdf	Difusión del informe de RDC aprobado Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Los representantes delegados por parte de la EMRAQ-EP, a través de medios oficiales, página web, redes sociales y entregas directas hicieron la cordial invitación al acto de deliberación pública respecto al proceso de RDC 2025, con la finalidad de que los vecinos, vecinos, y ciudadanía en general participe del mismo e intervenga en las mesas de trabajo	https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/	Convocatoria pública a evento https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_difusion%20convocatoria-signed-signed.pdf Fecha evento deliberativo: 15 de mayo de 2026 https://rastros.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/WhatsApp-Video-2026-05-08-at-7.10.42-PM.mp4 Invitaciones directas https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_invitaciones_directas.pdf
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La Máxima Autoridad de la EMRAQ-EP, con fecha 15 de mayo de 2026, realiza el evento deliberativo ante la ciudadanía en general, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto al proceso de RDC 2025	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Orden%20del%20dia-signed-signed.pdf	Orden del día Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTO CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	https://rastros.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/WhatsApp-Video-2026-05-08-at-7.10.42-PM.mp4	Grabación evento deliberativo Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Máxima Autoridad de la EMRAQ-EP, con fecha 15 de mayo de 2026, realiza el evento deliberativo ante la ciudadanía en general, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto al proceso de RDC 2025	https://www.youtube.com/watch?v=eVyEbEN2AV0	Grabación evento deliberativo Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La Máxima Autoridad de la EMRAQ-EP, con fecha 15 de mayo de 2026, realiza el evento deliberativo ante la ciudadanía en general, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto al proceso de RDC 2025	https://www.youtube.com/watch?v=eVyEbEN2AV0	Grabación evento deliberativo Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La Máxima Autoridad de la EMRAQ-EP, con fecha 15 de mayo de 2026, realiza el evento deliberativo ante la ciudadanía en general, dando cumplimiento a la normativa legal vigente respecto al proceso de RDC 2025	https://www.youtube.com/watch?v=eVyEbEN2AV0	Grabación evento deliberativo Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron 3 mesas temáticas: Gestión Ambiental, Trabajo con la Comunidad y Servicio de Faenamiento en las cuales se elaboraron actas donde se recibió sugerencias, recomendaciones y consultas ciudadanas.	https://www.youtube.com/watch?v=eVyEbEN2AV0	Reporte de la deliberación pública Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Una vez recibidas las sugerencias, recomendaciones y consultas ciudadanas, se procedió a la elaboración del acta la cual suscribieron los ciudadanos presentes en cada mesa temática	https://www.youtube.com/watch?v=eVyEbEN2AV0	Reporte de la deliberación pública Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Una vez receptadas las sugerencias, recomendaciones y consultas de la ciudadanía, se procedió a la elaboración del Plan de Trabajo, incorporando las principales necesidades y expectativas identificadas durante este proceso participativo. De esta manera, se establecieron compromisos concretos orientados a fortalecer la gestión institucional y promover el desarrollo integral de la comunidad, en beneficio de la ciudadanía en general.	https://rastros.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/PlandetrabajoRDC_2025_11062026_F-signed-signed-signed-signed-signed-1-signed.pdf	Plan de Trabajo Toda la información está disponible para la ciudadanía en: https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://rastros.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/	Oficio entrega plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/GADDMQ-SGCTGYP-2026-0727-O_Entrega_de_PT_a_la_Asamblea_Nacional_SGCTGT.pdf Oficio entrega plan de trabajo al Consejo de Planificación https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/GADDMQ-SGP-2026-0353-O_Entrega_de_PT_al_Consejo_de_Planificaci%C3%B3n.pdf

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
15/05/2026	72	31	41	0	0	63	0	9	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Creemos que es necesario incorporar más barrios para la limpieza de áreas verdes	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos una mejor organización de los puestos de venta del mercado de los comerciantes de la Camilo Orejuela	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos la intensificación de las campañas de esterilización de los animales en situación de abandono en el Sector de la Ecuatoriana (EMRAQ-EP) y sus barrios aledaños	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Realizar control de veredas y recolección de basura de los establecimientos cárnicos aledaños a la EMRAQ-EP	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos que exista la sensibilización al cuidado de la nueva vía pública Camilo Orejuela	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos que exista control con los recicladores respecto a los horarios establecidos para la recolección de basura	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Realizar control de terrenos abandonados, para evitar acumulación de basura y otros factores que puedan generar problemas de salubridad	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos que se realice una minga para la limpieza y recuperación de la quebrada Ortega	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Solicitar la instalación de semáforos y reductores de velocidad en la nueva vía principal Camilo Orejuela, con el fin de mejorar la seguridad vial	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Se destaca positivamente que actualmente no se percibe los malos olores que antes producía la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas residuales)	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos que existan acciones respecto a los olores del alcantarillado y de las carnicerías, lo que genera malestar a los vecinos	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Queremos que existan acciones respecto a que las carnicerías no colocan la basura en áreas de recolección, lo que provoca que los animales del sector esparzan dicha basura produciendo insalubridad	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Realizar poda de césped en los parques ubicados en los alrededores de la EMRAQ-EP	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Deseamos conocer el funcionamiento de la EMRAQ-EP	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Deseamos que se gestione el diseño de pasillos en manga de porcinas para guiar a los cerdos de forma segura y sin estrés y evitar que tengan lesiones en el traslado	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Deseamos se implementen más capacitaciones en bienestar animal focalizado en porcinas	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Deseamos que se implementen equipos de protección para cámaras frías	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf
Se felicita la generación de un proceso diferenciado para faenamiento bovino, basado en la calidad del ganado bovino a ser faenado	SI	https://rastros.to.gov.ec/documentos/rendicion/2025/doc/RDC-2025_Actas%2004-05-06%20mesas.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Realizar el mantenimiento estructural de la PTAR y la bodega.	De acuerdo con el cronograma establecido para el año 2025, las actividades de mantenimiento se realizaron conforme a lo planificado, evidenciando el cumplimiento del programa de mantenimiento previsto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Como medio de verificación, se cuenta con las órdenes de trabajo ejecutadas por el equipo técnico de la PTAR, las cuales respaldan las actividades realizadas.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/02/ORDEN_DE_COMPRA_149_PINTURA_PTAR.pdf

Visita de la comunidad el proceso integral de faenamiento	Se han realizado recorridos en las naves de faenamiento e instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el servicio de faenamiento que brinda la Empresa, destacando su importancia en el cumplimiento de las normas sanitarias y de inocuidad alimentaria.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/1_RASTRO_TOUR.zip
Seguimiento a los mantenimientos de los equipos de la PTAR y potabilizadora	De acuerdo con el cronograma establecido para el año 2025, las actividades de mantenimiento se realizaron conforme a lo planificado, evidenciando el cumplimiento del programa de mantenimiento previsto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Como medio de verificación, se cuenta con las órdenes de trabajo ejecutadas por el equipo técnico de la PTAR, las cuales respaldan las actividades realizadas.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ambiente/Mantenimiento_Bomba_Sumergible.jpeg
Relacionamiento institucional para campañas de desratización, vectores y control de locales y terrenos abandonados	En el Informe Final de Coordinación Territorial se evidencia la gestión realizada por la EMRAQ-EP, así como la articulación y coordinación con otras instituciones, destacando la colaboración de la empresa con la comunidad y con entidades externas para la implementación de acciones y mejoras en beneficio del entorno y de la población local.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ambiente/INFORME_2025-signe.pdf
Realizar una mesa técnica con la comunidad para gestionar con EPMOP	Se realizaron acercamientos con la Administración Zonal Quitumbe con el fin de gestionar la conformación de mesas técnicas. Durante el año se llevaron a cabo mesas técnicas en coordinación con la EPMOP, en las cuales se presentaron los requerimientos de la comunidad.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ANEXO_S_PLAN_DE_TRABAJO/REGISTRO_FOTOGRAFICO_DEL_ENTREGA_DE_OFICIO_DE_LA_COMUNIDAD_A_ZONAL_QUITUMBE.pdf
Establecer un convenio con el barrio Calipiedra para la entrega de contenido ruminal	Se ha realizado la entrega de contenido ruminal al barrio Calipiedra para su aprovechamiento como abono orgánico. Actualmente, el estado del convenio se encuentra en fase de planificación, con el objetivo de formalizar un acuerdo similar al vigente con el barrio El Porvenir, para la entrega y uso de abono orgánico conforme a los lineamientos ambientales establecidos.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/02/Registro_Calipiedra.pdf
Caracterización del contenido ruminal para certificar como fertilizante orgánico	Con base en los resultados obtenidos en los análisis realizados en la fecha 21 de julio de 2025, el contenido ruminal seco presenta condiciones sanitarias, químicas y físicoquímicas adecuadas, evidenciando un potencial de aprovechamiento como abono orgánico, siempre que su uso se realice conforme a la normativa ambiental aplicable.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ANEXO_S_PLAN_DE_TRABAJO/ORDEN_COMPRA_DAFJA202546_SERVICIO_DE_ANALISIS10072025.pdf
Mejorar el orden, aseo y mantenimiento del área de tratamiento de aguas residuales	Se ejecutaron labores de limpieza integral en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que incluyeron la remoción manual de sólidos acumulados, la limpieza de rejillas, canales y estructuras internas, así como el retiro de lodos y material sedimentado. Estas actividades fueron realizadas con el objetivo de mantener la operatividad del sistema, prevenir obstrucciones y garantizar el adecuado funcionamiento de las unidades de tratamiento, en cumplimiento de los procedimientos de mantenimiento establecidos.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ambiente/Mantenimiento_Difusores.jpeg
Deseamos conocer el tipo o técnica de faenamiento de ganado	Se han realizado recorridos en las naves de faenamiento e instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el servicio de faenamiento que brinda la Empresa, destacando su importancia en el cumplimiento de las normas sanitarias y de inocuidad alimentaria.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/2_Registro_visita_rastro_tour_vecinos_y_dirigentes_comunidad.pdf

Nos permitan conocer el filtro de carbón activado catalítico	Se han realizado visitas con la comunidad en el marco del Rastro Tour, las cuales incluyeron el recorrido por la PTAR, durante el cual se explicó de manera técnica el funcionamiento del proceso de tratamiento de aguas, evidenciando los avances implementados y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ambiente/Documento_escaneado_5.pdf
Queremos mejorar en la parte de afuera los locales y feria con respecto a las ratas	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-EPMRQ-DP-GA-2025-0320-M, de fecha 17 de junio de 2025, la Jefatura de Gestión Ambiental invitó a la Dirección de Producción y Comercialización de la EMRAQ-EP a participar en la capacitación denominada "Control y manejo de plagas de la EMRAQ-EP". La capacitación se realizó el 26 de junio de 2025, en la Sala de Capacitación del Edificio B, conforme a lo programado, con la asistencia de 21 personas.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ambiente/registro_de_asistencia_Plagas.pdf
Mejoramiento de la calle Quitumbe Ñan	Se realizaron acercamientos con la Coordinación Zonal Quitumbe con el fin de gestionar la conformación de mesas técnicas. Durante el año se llevaron a cabo mesas técnicas en coordinación con la EPMMOP, en las cuales se presentaron los requerimientos de la comunidad.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/02/Reunion_Zonal_Quitumbe.pdf
Que nos sigan dotando de abono ruminal para el barrio Calipiedra para seguir mejorando nuestros suelos de material orgánico	Se ha realizado la entrega de contenido ruminal al barrio Calipiedra para su aprovechamiento como abono orgánico. Actualmente, el estado del convenio se encuentra en fase de planificación, con el objetivo de formalizar un acuerdo similar al vigente con el barrio El Porvenir, para la entrega y uso de abono orgánico conforme a los lineamientos ambientales establecidos.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ANEXO_S_PLAN_DE_TRABAJO/REGISTRO_FOTOGRAFICO_ENTREGA_CONTENIDO_RUMINAL_BARRIO_CALIPIEDRA...copia.pdf
¿Cuál sería la forma para evitar la contaminación ambiental y los malos olores?	Con el objetivo de prevenir la contaminación ambiental y mitigar la generación de malos olores, la EMRAQ-EP contrató el Servicio de Tratamiento y Disposición Final de los Decomisos No Peligrosos generados en el proceso de faenamiento, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP), garantizando así una gestión ambiental adecuada y conforme a la normativa vigente de estos residuos.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ANEXO_S_PLAN_DE_TRABAJO/CONTRATO_EMGIRS_RASTRO.pdf
¿Cuánto impacto ambiental puede causar el abono ruminal en nuestros predios?	Con base en los resultados obtenidos en los análisis de laboratorio realizados el 21 de julio de 2025, se evidencia que el contenido ruminal seco presenta condiciones sanitarias, químicas y fisicoquímicas adecuadas, lo que permite su aprovechamiento como abono orgánico. En virtud de estos resultados, se continuará con la entrega del contenido ruminal a los agricultores de el Porvenir y Calipiedra.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/02/Registro_Calipiedra.pdf
Se realizó 240 esterilizaciones a perritos callejeros que se han encontrado a los alrededores del Camal Metropolitano	Mediante correo electrónico remitido el 27 de diciembre de 2025, se reiteró la solicitud de coordinación a la Unidad de Bienestar Animal. Posteriormente, con fecha 06 de enero de 2026, dicha unidad confirmó que las charlas de sensibilización y el agendamiento de turnos se realizarán el 20 de enero de 2026. La jornada de esterilización se llevó a cabo el 22 de enero de 2026, conforme a la agenda establecida.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-FOTOGRAFICO-signed.pdf
El control de sanidad e inocuidad de los locales comerciales han generado mayor responsabilidad en los proveedores	Número de operativos de control ejecutados en el DMQ 151.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/lotaip/2025/diciembre/Informe_de_gestion_J_C_Enero_Noviembre.rar

La recuperación de espacios verdes alrededor de la empresa cumple con la responsabilidad hacia los vecinos de la EMRAQ-EP	Con el equipo de jardinería de la EMRAQ-EP, en el periodo del 2025, se participó activamente en la recuperación de 30 áreas verdes y recreativas de los barrios aledaños a la empresa.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/05/PLAN-DE-TERRITORIO-2026-PARTE1-signe.pdf
Verificar permisos zona principal - Continuar con los operativos	Número de operativos de control ejecutados en el DMQ 151.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/lotaip/2025/diciembre/Informe_de_gestion_J_C_Enero_Noviembre.rar
Generar oficios y acercamientos institucionales, comité bariales y trabajo en conjunto	Durante el 2025, la EMRAQ-EP coordinó el acercamiento entre la comunidad y las empresas municipales y administraciones zonales con el fin de agilizar los requerimientos presentados por lo vecinos en temas como movilidad, comercialización, obras públicas, entre otros.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/05/Solicitudes.pdf
Charlas de productores de leche y carne	El 30 de diciembre de 2025 se desarrolló una charla comunitaria en la comunidad de El Porvenir, con la participación de 10 personas y una duración de dos horas, enfocada en el tema "Mejorar el manejo de ganado lechero y cárnico". Durante la actividad se brindó información sobre el manejo adecuado de fármacos, las buenas prácticas en el cuidado del ganado de leche y de carne, el mejoramiento de los pastos y la importancia de la asistencia y asesoría ante problemas médicos en los animales. La charla se realizó de forma verbal, adaptándose a las necesidades de la comunidad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los participantes y contribuir a una mejor producción y bienestar del ganado.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/se/CHARLA_PRODUCTORES.rar
Realizar ferias con la comunidad sobre el procesos de faenamiento	Se realizó una presentación dirigida a la comunidad del barrio "Ciudadela del Ejército", en la cual se expuso la gestión ambiental y el proceso de faenamiento que lleva a cabo la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP. Durante la jornada, se informó a los asistentes sobre las actividades desarrolladas tanto en el ámbito productivo como en el ambiental, destacando el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa vigente. Además, se extendió una invitación a participar en las visitas guiadas del programa Rastro Tour, con el fin de fomentar una mayor cercanía y transparencia con la ciudadanía.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/3_COMUNIDAD.zip
¿Se puede crear un punto de venta dentro de la Empresa?	La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito- EMRAQ-EP no puede colocar puntos de venta dentro de esta empresa ya que su objetivo principal es operar el sistema municipal de faenamiento y comercialización de especies animales para el consumo humano en el Distrito Metropolitano de Quito; así como la infraestructura de mataderos municipales con el fin de garantizar normas sanitarias y de control establecidas por la ley.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-1-plan-de-trabajo-signed.pdf
¿Se puede realizar la gestión con Rastro para el arreglo de la vía Camilo Orejuela?	Durante el 2025, se realizó acercamientos con la EPMMOP y la Administración Zonal Quitumbe para la repavimentación de la calle Camilo Orejuela. Gracias a esta gestión realizada entre los vecinos y la EMRAQ-EP, la repavimentación comenzará el 06 de 09 de febrero del 2026, con un tiempo de ejecución de 90 días.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/05/PLAN-DE-TERRITORIO-2026-PARTE-3-signe.pdf
Intensificar inspecciones en camales clandestinos	Número avanzadas a presuntos camales clandestino 11.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/lotaip/2025/diciembre/Informe_de_gestion_J_C_Enero_Noviembre.rar

Mejorar el control en el despacho de vísceras, principalmente en los productos que son cambiados	Con el objetivo de mejorar el control y seguimiento de los paquetes viscerales, la Jefatura de Producción ha dispuesto, dentro del proceso de rotación de personal, la asignación de dos inspectores de higiene y aseo en el área de vísceras. Adicionalmente, en coordinación con otras áreas, se ha designado a un operador de camal para apoyar en el control de decomisos internos. Este operador informa en tiempo real, mediante radio, sobre los paquetes viscerales que son decomisados, trabajando de manera conjunta con el veterinario inspector encargado del antemortem de vísceras bovinas en la nave de faenamiento. Por su parte, la Jefatura de Gestión Estratégica ha gestionado procesos de contratación pública bajo la modalidad de ínfima cuantía, con el fin de adquirir cámaras de video vigilancia para las naves de faenamiento. Sin embargo, dichos procesos no se concretaron, por lo que se han unificado en un nuevo proceso de contratación mediante Subasta Inversa Electrónica, el cual se encuentra actualmente en fase de ejecución y revisión.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/2_CONTROL_DE_VISCERAS.zip
Mejoramiento del manejo de restos de animales faenados ya que a diario se observan perros comiendo estos restos en la calle.	Se han realizado reuniones con la Unidad de Bienestar Animal y con dirigentes barriales de los sectores cercanos a la Empresa Pública Metropolitana Rastro de Quito, con el fin de planificar campañas de esterilización de mascotas.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/ANEXO_S_PLAN_DE_TRABAJO/REGISTRO_DE_ASISTENCIA_REUNION_UBA_Y_PLAGAS.pdf
Habilitar el uso de los baños para introductores	La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito- EMRAQ-EP, tiene habilitado baños para introductores en el Área de recepción, parqueadero de vísceras y área de despacho.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-1-plan-de-trabajo-signed.pdf
Regulación del sistema de pesaje de ovinos	La Jefatura de Mantenimiento realizó el levantamiento de la información para realizar la calibración de las balanzas de la EMRAQ-EP con la siguiente Orden de Compra: DAF-JA- 2025-038 con el objeto "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS DE LA EMRAQ-EP", este proceso tiene una vigencia de 365 días en el cual se realizan 3 calibraciones programadas. Al cierre del 2025 se han realizado 2 calibraciones programadas de acuerdo al cronograma de la orden de compra.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/2026/01/15-INFORME_DE_SATISFACCION_1ra_CALIBRACION_BALANZAS_19_8.pdf
Verificación de las balanzas de los mercados	Durante el periodo 2025, se mantuvieron reuniones presenciales con AMCC en las cuales se corrió traslado de este pedido. Además, demás para iniciar el año 2026, el 08 de enero de 2026 se formalizó por mail este requerimiento.	100,00	https://rastros.to.gov.ec/documentos/lotaip/2025/diciembre/correo_AMCC_2026.pdf

Plan de trazabilidad para evitar el robo de carne por parte de los transportistas.	1. Solicitud, verificación y validación de las acciones correctivas implementadas respecto a las observaciones levantadas en el proceso de validación de etiquetas inviolables como mecanismo alternativo a la Certificación Sanitaria de Origen y Movilización por parte de la Empresa Publica Metropolitana de Rastro Quito al ente regulador, AGROCALIDAD. 2. La Dirección de Producción y Comercialización (DPC), a través de la Jefatura de Producción y la Jefatura de Sanidad e Inocuidad, ha trabajado en la definición de lineamientos para la implementación de un sistema de trazabilidad. Este sistema tiene como objetivo la identificación de canales mediante el uso de etiquetas y precintos con códigos QR, lo que permitirá fortalecer el control, seguimiento y registro del producto a lo largo del proceso de faenamiento.	100,00	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/01/se/TRAZABILIDAD.rar
¿Qué uso se está dando a las cámaras de refrigeración?	En función del uso progresivo de las cámaras frías, se ha reorganizado el sistema de órdenes de producción para dar prioridad a las canales que serán almacenadas en frío. Estas canales son registradas previamente y se procesan al inicio de la jornada de faenamiento, a fin de optimizar el proceso de oreo en frío y garantizar una adecuada conservación del producto. Adicionalmente, se han realizado jornadas de capacitación dirigidas a mercados, tercenas y carnicerías, enfocadas en la importancia del uso de cámaras frías. Durante estas capacitaciones se explicó el valor del proceso de refrigeración, resaltando sus beneficios en la mejora de las propiedades organolépticas de la carne, así como su impacto positivo en la inocuidad y seguridad alimentaria del producto final	100,00	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/01/4_USO_PROGRESIVO_CAM_FRIAS.zip
¿Qué estrategia se implementaría para contrarrestar la presencia de moscas en los locales de productos cármicos?	Con base en la gestión realizada por la Coordinación Territorial y otras jefaturas de la EMRAQ-EP, se han desarrollado actividades tales como campañas de reforestación, apoyo con maquinaria para el mantenimiento de espacios públicos y labores de limpieza, evitando así la generación de vectores, fortaleciendo el control local y contribuyendo a la recuperación de áreas verdes abandonadas.	100,00	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/01/ambiente/INFORME_2025-signe.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/1242
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/rendicion/2025/doc/LOTAIP_Numeral_12_2025_y_2026.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	

ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$2,00	\$16.276,95	\$1,00	\$6.414,92	https://rastro.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2025/
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$15,00	\$103.673,61	\$15,00	\$103.673,61	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/CATALOGO_ELECTRONICSigned.pdf
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$23.000,00	\$0,00	\$0,00	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/CONCURSO_PUBLICOSigned.pdf
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$3,00	\$58.950,00	\$2,00	\$19.950,00	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/CONTRATACION_DIRECTASigned.pdf
FERIA INCLUSIVA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$114.100,72	\$1,00	\$43.919,20	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/FERIA_INCLUSIVASigned.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$157,00	\$929.441,20	\$143,00	\$882.643,34	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/INFIMA_CUANTIASigned.pdf
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$1,00	\$53.196,71	\$0,00	\$0,00	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/LICITACION_DE_SEGUROSigned.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$2,00	\$60.541,00	\$1,00	\$45.541,00	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/REGIMEN_ESPECIALSigned.pdf
SUBASTA INVERSA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	\$22,00	\$949.867,41	\$16,00	\$493.496,45	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/lotaip/2026/abril/SUBASTA_INVERSA_ELECTRONICASigned.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAPyA-0044-2013	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	93,00 %	Se determina que, las 2 recomendaciones bajo el estado "Vencidas", de acuerdo a los estados de seguimiento del SMSR de Quito Honesto, se consideran caducadas, al haber transcurrido más de siete años desde la fecha del hecho generador de responsabilidad, superando así el plazo legal para su determinación	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAAC-0120-2015	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	100,00 %	No aplica. Las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0016-2019	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	100,00 %	No aplica. Las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad.	https://rastro.quito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0013-2019	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	100,00 %	No aplica. Las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad.	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0087-2022	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	100,00 %	No aplica. Las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad.	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0048-2021	INFORME TECNICO Nro. 002 SOBRE EL AVANCE SEMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	100,00 %	No aplica. Las recomendaciones han sido cumplidas en su totalidad.	https://rastrosquito.gob.ec/documentos/2026/02/1.-Informe-Tecnico_Recomendaciones-CGErev-MA-24-01-2026-signed-signed.pdf